

ACTA No. 13.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo reunión ordinaria de pleno del Consejo, de fecha viernes catorce de marzo dos mil catorce, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Lic. Oscar Morales Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social; Arq. José Roberto Gochez, suplente del Ministerio de Obras Públicas; Dr. Hector Samour Canán Viceministro de Educación; Dimas Elisandro Rodríguez propietario del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Danilo Israel Ayala Canales, suplente del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Lic. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, suplente del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Ángel Esteban Velásquez suplente del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón , titular Sector de Personas con discapacidad visual; Sra. Alma Leticia Vargas de López, suplente Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental, Sra. Blanca Nubia Vásquez suplente de Sector de Personas con discapacidad Mental; Lic. Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica; Licenciado Eugenio González, interprete LESSA y Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno del CONAIPD.

La agenda a tratar aborda los siguientes puntos: 1) Establecimiento de quórum 2) Lectura y aprobación de agenda 3) Registros de las siguientes asociaciones: Asociación de Autismo de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Sordos, Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El

Salvador. 4) Propuesta del Comité Técnico para realizar gestiones por parte del CONAIPD ante el ISSS para la reactivación de la Comisión Evaluadora en discapacidad. Formar la comisión para la preselección de terna de personas que optan a la Dirección Ejecutiva del CONAIPD. 5) Solicitud de Participación de la Red de Atención Compartida (RAC) en el evento que el CONAIPD realizará en torno a la conmemoración del VI aniversario de entrada en vigor de la CDPCD (Origen: Licda. Chiquillo). 6) Seguimiento de acuerdos: a) Partners of the Américas, b) Observaciones del Pleno a las Tarifas de taxis para Personas con discapacidad, c) Informe sobre el proceso de la nueva Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, d) Avances sobre el caso Centro de Eugenia de Dueñas, e) Avance sobre el caso Mensajeros de la Paz (Personas en condición de abandono).

DESARROLLO:

PUNTO UNO.- Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la reunión.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda.

Previo a iniciar la reunión la Licenciada Lourdes de Morales informa al Pleno que no se presentara a la reunión la Dra. Violeta Menjivar, por lo que se expresa la necesidad de realizar la reunión solicitándoles al Licenciado Oscar Morales Viceministro de Trabajo que presida la reunión lo cual se someterá a consideración del Pleno solicitando al licenciada Rigoberto Menéndez asesor Legal de la Señora Presidenta exponga la base legal que permite hacer esta gestión, el Licenciado Menéndez expresa que ante la ausencia por motivo de salud de la señora presidenta siendo, está justificada en base al art. 10 del reglamento Interno del CONAIPD puede solicitarse al Pleno elija de su seno la persona que la sustituirá pro tempore. Acto seguido se procede a someter a votación nombrar al

licenciado Oscar Morales para que sustituya a la Doctora Menjivar presidiendo la reunión extraordinaria, siendo aprobado por 9 votos generándose el acuerdo siguiente: ACUERDO N°1: Se aprueba que el Señor Viceministro de Trabajo licenciado Oscar Morales presida la reunión agendada para el presente día, sustituyendo a la Señora presidenta del CONAIPD Doctora Violeta Menjivar.

La Licenciada de Morales da la palabra al licenciado Oscar Morales quien manifestó que todos los presentes ya tienen en sus manos la agenda para este día en la cual se encuentran los puntos previstos para el desarrollo de la reunión, sometiendo a votación la agenda siendo aprobada por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 1:** Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 14 de marzo/14, con los siguientes puntos:

1) Establecimiento de quórum **2)** Lectura y aprobación de agenda **3)** Registros de las siguientes asociaciones: Asociación de Autismo de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Sordos, Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador. **4)** Propuesta del Comité Técnico para realizar gestiones por parte del CONAIPD ante el ISSS para la reactivación de la Comisión Evaluadora en discapacidad. Formar la comisión para la preselección de terna de personas que optan a la Dirección Ejecutiva del CONAIPD. **5)** Solicitud de Participación de la Red de Atención Compartida (RAC) en el evento que el CONAIPD realizará en torno a la conmemoración del VI aniversario de entrada en vigor de la CDPCD (Origen: Licda. Chiquillo). **6)** Seguimiento de acuerdos: **a)** Partners of the Américas, **b)** Observaciones del Pleno a las Tarifas de taxis para Personas con discapacidad, **c)** Informe sobre el proceso de la nueva Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, **d)** Avances sobre el caso Centro de Eugenia de Dueñas, **e)** Avance sobre el caso Mensajeros de la Paz (Personas en condición de abandono).

PUNTO TRES. REGISTROS DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES: ASOCIACIÓN DE AUTISMO DE EL SALVADOR, ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE SORDOS, COMITÉ NACIONAL DE OLIMPIADAS ESPECIALES DE EL SALVADOR.

El señor Presidente Pro Tempore da la palabra a la licenciada Lourdes de Morales quien da lectura a las solicitudes elevadas al Pleno por parte de la Dirección Ejecutiva en la cual se pide el registro de Asociación de Autismo de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Sordos, Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador, explicando además que las Entidades que solicitan el Registro se ha sometido al proceso previo a obtener el registro del CONAIPD y a cumplido con los requisitos Jurídicos y técnicos necesarios para poder registrarse. En virtud de lo anterior el Señor Viceministro somete a votación la aprobación del registro de la Asociación de Autismo de El Salvador, Asociación de Salvadoreña de Sordos y Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador Y siendo aprobado por 10 votos, generándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 2: Vista la solicitud de Registro de la **ASOCIACION DE AUTISMO DE EL SALVADOR** que tiene como una de sus finalidades promover en El Salvador la mejor calidad de vida posible para las Personas Autistas y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo ACUERDA a) Otorgar el Registro a la **ASOCIACION DE AUTISMO DE EL SALVADOR**, por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

24

ACUERDO N°3 Vista la solicitud de Registro de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE SORDOS** que tiene como una de sus finalidades promover el desarrollo integral de los Sordos, enfatizando su trabajo en el campo de la superación mental, intelectual, moral y física y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo ACUERDA a) Otorgar

el Registro a la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE SORDOS**, por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

ACUERDO N°4 Vista la solicitud de Registro del **COMITÉ NACIONAL DE OLIMPIADAS ESPECIALES DE EL SALVADOR** que tiene como una de sus finalidades favorecer a través de la práctica del deporte la recreación deportiva y otras actividades, de educación física las posibilidades de acceso e integración a la vida normal de las personas con impedimentos, especialmente de niños y jóvenes, y que ello les dé la oportunidad de desempeñar actividades dentro de la sociedad buscando su realización como seres humanos y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo ACUERDA a) Otorgar el Registro al **COMITÉ NACIONAL DE OLIMPIADAS ESPECIALES DE EL SALVADOR**, por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

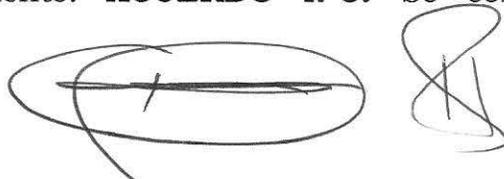
PUNTO CUATRO. PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA REALIZAR GESTIONES POR PARTE DEL CONAIPD ANTE EL ISSS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA EN DISCAPACIDAD.

El Señor Viceministro da la palabra a la Licenciado Lourdes Barrera de Morales quien manifiesta al plano que la Comisión de Inserción laboral que le da seguimiento a todo lo que pasa en El Salvador sobre la colocación de las personas con Discapacidad en los centros de trabajo, ha detectado que el ISSS suspendió la comisión evaluadora de invalidez y es la institución evaluadora a la que le corresponde evaluar a las Personas Con Discapacidad para fines laborales, de manera que en la actualidad el Ministerio de Trabajo remite al ISRI a todas las personas

independientemente estén afiliadas al Seguro Social o estén bajo otro régimen, lo que ha llevado al colapso el servicio en el ISRI esto en relación a lo que se ha establecido en el art. 42 del Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en ese sentido la comisión lo sometió al Comité Técnico en el cual se acoro elevar al Pleno para que de considerarlo procedente se acuerde enviar una nota al Director del ISSS solicitando la reactivación de la comisión evaluadora de discapacidad que el ISSS debe tener. El Señor Viceministro manifiesta que este punto no se someterá a votación pues considera conveniente que la doctora Menjivar solicite una reunión con el Director del Seguro Social de manera que se conozcan las razones por las cuales se ha cerrado la Comisión y la necesidad de reactivarla.

PUNTO CINCO. FORMAR LA COMISIÓN PARA LA PRESELECCIÓN DE TERNA DE PERSONAS QUE OPTAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONAIPD.

El Señor Viceministro de trabajo manifiesta que en la última reunión se comprometió como Ministerio a conformar un equipo de evaluación de los currículums que llegaron , hablando con el Ministro que para que no se fuera a pensar que era un proceso interno del MINTRAB, se realizó el planteamiento con la Señora Presidenta quien estuvo de acuerdo en que fuese el mismo CONAIPD quien constituyera la Comisión evaluadora, de manera que se proponen por parte del sector Gobierno al licenciado Rigoberto Menéndez, delegado del Ministerio de Salud, licenciada Guadalupe de Espinoza, delegada por la SIS y Lic. Julio Rivera, delegado por el MOP, dos miembros de la sociedad Civil que no podrán ser aspirantes a la Plaza. La Licenciada Doris Soto propone a la licenciada Leticia Vargas y el señor Dimas Rodríguez propone al Señor Danilo Ayala. En virtud de lo anterior el Señor Viceministro de Trabajo somete a votación la conformación de la comisión, siendo aprobado por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Se conforma la



Comisión para la preselección de terna de personas que optan a la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, siendo conformada por parte del sector Gobierno al licenciado Rigoberto Menéndez, delegado del Ministerio de Salud, Licenciada Guadalupe de Espinoza, delegada por la SIS y Lic. Julio Rivera, delegado por el MOP, por parte de la Sociedad Civil por la Señora Leticia Vargas de López y el Señor Danilo Ayala.

PUNTO SEIS. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC) EN EL EVENTO QUE EL CONAIPD REALIZARÁ EN TORNO A LA CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE ENTRADA EN VIGOR DE LA CDPCD.

El señor Viceministro de Trabajo da la palabra a la licenciada Vilma de Chiquillo para que desarrolle el punto, manifestando en base al art 160 de la LEPINA, se deben de coordinar acciones con las organizaciones que tiene programas de atención a personas con discapacidad, que conforman la Red de Atención Compartida (RAC), solicitando que el Pleno de un espacio para presentar los miembros de esta, de manera que se trabaje de manera conjunta con el CONAIPD. El licenciado Morales manifiesta que como es una solicitud, esta se le pasará a la Doctora Menjivar para que lo someta a consideración del tema.

PUNTO SIETE.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: A) PARTNER OF THE AMÉRICAS, B) OBSERVACIONES DEL PLENO A LAS TARIFAS DE TAXIS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, C) INFORME SOBRE EL PROCESO DE LA NUEVA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, D) AVANCES SOBRE EL CASO CENTRO DE EUGENIA DE DUEÑAS, E) AVANCE SOBRE EL CASO MENSAJEROS DE LA PAZ (PERSONAS EN CONDICIÓN DE ABANDONO).

A) PARTNER OF THE AMÉRICAS,

El Señor Viceministro da la palabra a la licenciada de Morales, quien explica que la visita de la Dra. Denise Becker fue suspendida, manifestando la representante de Partners of América, que no fue posible salir a tiempo con el trámite de los permisos del perro que le sirve de lazarillo a la doctora, imposibilitando su arribo a El Salvador en la fecha programada, por lo que agradecen la confianza depositada por el CONAIPD esperando que se pueda concretizar la visita en otra oportunidad.

B) OBSERVACIONES DEL PLENO A LAS TARIFAS DE TAXIS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Señor Viceministro da la palabra a la licenciada de Morales, quien expresa al Pleno que las tarifas de taxis para transporte de personas con discapacidad se les entregado a los miembros del Pleno, para que les realizaran observaciones, pero que al momento no se han recibido. El Señor Danilo Ayala pide la palabra manifestando que la reunión pasada se acordó en base a la propuesta de la licenciada Olga Serrano que se considerara otras tarifas para poder comparar con la presentada. El Señor Juan Monje manifiesta que él tiene entendido que la tabla presentada es una tabla en base a precios promedios, pero que hay que considerar cuando el taxista transporta a varias personas a distintos destinos. La licenciada de Morales aclara que lo que se ha hecho para presentar esa tabla es precisamente eso, presentar un promedio de las tarifas que cobran diferentes empresas de taxis por lo tanto son estimados que se tiene para ese efecto. El Señor Viceministro le da la palabra al Licenciado Baltazar González, quien manifiesta que lo que se les ha presentado es una media de todas las tarifas de las diferentes empresas, y se ha considerado el hecho de que los taxis no realicen diferentes rutas en el mismo viaje y otros aspectos. El Señor Viceministro manifiesta que se retomará el punto en la próxima reunión de Pleno.

C) INFORME SOBRE EL PROCESO DE LA NUEVA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

El Señor Viceministro de Trabajo da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales para que amplíe la información respecto a este punto, la Licenciada manifiesta que está pendiente la ejecución del acuerdo del Pleno de que la comisión mixta nombrada para participar en la elaboración de la nueva ley de Equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad comience el trabajo en ese sentido, pues tal y como se manifestó en el momento de la creación de dicha comisión se esperaba a que la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH concluyera su revisión para informar al pleno e iniciara la comisión, en ese sentido sugiere que la representante de la PDDH o alguna otra persona que pertenece a la mesa presentes en esta reunión, pueda ampliar la información, Por lo que el Señor Viceministro da la palabra a la licenciada Heidi Barrios de la PDDH, manifestando que en el trabajo realizado ha estado presente tanto Doris Soto como la licenciada de Chiquillo, se ha concluido la fase primaria estando pendiente la validación del documento teniendo un taller previsto para el próximo 20 de marzo, ya se tiene 98 artículos, se había previsto para mediados de marzo comenzar a trabajar pero por la situación electoral ha imposibilitado desarrollar la de manera que no se ha finalizado el trabajo. El Señor Viceministro agradece a la licenciada Heidi Barrios por su intervención.

D) AVANCE SOBRE EL CASO MENSAJEROS DE LA PAZ (PERSONAS EN CONDICIÓN DE ABANDONO).

El Señor Viceministro da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales para que exponga los avances de esta situación. La Licenciada de Morales manifiesta que estos son de personas con discapacidad en condición de

abandono sin alternativa familiar que se encuentran en el Hogar de Mensajeros de la Paz, después de haber realizado gestiones por parte de la comisión conformado por CONNA, CONAIPD, ISNA, ISRI y Ministerio de Salud, las personas menores de 18 años ya han sido reubicados en centros den ISNA, pero la población restante se están elaborando a través de una comisión conformada un convenio, que permita asumir el compromiso a través de la ejecución de un proyecto piloto, para que en forma temporal sea el ISNA en su centro de San Martín los albergue, bajo condiciones específicas. De manera que se está en el proceso de gestión.

D) AVANCES SOBRE EL CASO CENTRO DE EUGENIA DE DUEÑAS,

El Señor Viceministro da la palabra a la licenciada Doris Soto para que manifieste los avances en el tema. La licenciada Doris Soto manifiesta que el 7 de febrero se instaló la comisión especial para darle seguimiento y dar una solución a la problemática del centro Educativo y de Rehabilitación de ciegos. Se realizó una inspección al Centro de Estudios y de Rehabilitación participando Dimas Elisandro Rodríguez Doris Soto, La licenciada Lourdes de Morales, un procurador adjunto y un representante del CONNA, de cuya visita se presentó un informe. Luego se convocó a reunión con la Comisión a la Presidenta del ISRI, no presentándose a la convocatoria, enviando a la licenciada Coto de Pino del Jurídico del ISRI. Posterior a esta reunión se elaboró una carta de solicitud de las demandas que se hacían sobre la problemática. La Presidenta del ISRI hizo compromisos muy fuertes de cambios específicos a corto plazo. El 3 de marzo se llevó a cabo un taller convocado por el ISRI para participar en la elaboración de un modelo de atención, sin embargo hubo muchas observaciones a la logística y contenidos del taller. La Presidenta del ISRI plantea la necesidad de que se genere un documento en el cual se plasme la solicitud de todas las Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual, der manera que se puedan satisfacer las necesidades de todo el colectivo no de solamente un

grupo en particular. Presenta algunas recomendaciones, es necesario llamar a todos los Presidentes de las diferentes organizaciones de Personas Ciegas del país para que integren la Comisión, además de un representante de los empleados del ISRI, para integrar la comisión de nuevo y para continuar con los acuerdos tomados construir el modelo de atención a la persona ciegas, hacer las sugerencias pertinentes para el Centro Escolar. Finalizando de esta manera la intervención de la Licenciada Doris Soto. El Señor Viceministro manifiesta que la licenciada Doris Soto se compromete a enviar por correo electrónico el resumen del trabajo de la Comisión para conocimiento de todos.

Sobre el mismo tema el señor Dimas Rodríguez solicita se de lectura a nota enviada por cuatro organizaciones de personas con discapacidad visual, el Señor Viceministro da la palabra a la Licenciada de Morales para que de lectura a una nota enviada por una grupo de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual, solicitando formar parte de la comisión nombrada para solucionar la problemática del centro suscrita por los señores: Vicente Escobar presidente de Fundación Inclusión para Todos, Señor Efraín González presidente de Cooperativa Buen Futuro, Ángel Velásquez presidente de APCDIMSI y Angélica Echeverría, presidenta de AICEPRO. El Señor Viceministro manifiesta que en esta oportunidad no se puede tomar una decisión sobre la nota pues tal como lo ha podido observar no hay acuerdo de los representantes del sector de discapacidad visual en el Pleno del Consejo, por lo que sugiere la petición de la nota se analice detenidamente y que sea determinado con el aval de la señora Presidenta del Consejo y sea retomado el punto la próxima reunión de Pleno.

En este momento se retira el Doctor Samour.

PUNTO OCHO. VARIOS

a) El Señor Viceministro de trabajo da la palabra al Arq. Carlos Orellana, para que exponga la solicitud que la Licenciada de Morales presenta al Pleno. El Arq. Orellana procede a dar los detalles de la solicitud, la cual consiste en aprobación de fondos para impresión de trípticos que deben de elaborarse, con motivo que el CONAIPD participará en la Feria Construexpo que se llevara a cabo en las instalaciones de CIFCO entre los días del 27 al 30 de marzo, el objetivo de la participación con los trípticos es de trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América. A la presentación se le hace la observación de que las fotografías en el tríptico no se repitan, a lo cual el Arq. Orellana manifestó se tomara en cuenta la observación. En virtud de lo anterior el señor Viceministro de Trabajo somete a votación la aprobación del tríptico y el monto de impresión, siendo aprobado por 8 votos generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°6:** Se aprueba la impresión de 1000.00 trípticos para ser entregado durante el desarrollo de la Construexpo que se llevara a cabo entre los días 27 al 30 de marzo/14 y costo de la misma por un valor de Trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

b) El Señor Viceministro de trabajo da la palabra al Licenciado Dimas Rodríguez quien solicita una donación de una persona ciega Heidi Yamilet Pérez, a punto de graduarse en Licenciatura en Ciencias de la Educación, quien necesita una computadora para hacer su trabajo de graduación, sin embargo al hacer la consulta a la licenciada de Morales sobre la posibilidad de donarle una computadora de las que están en desuso en el CONAIPD, pero la licenciada le manifestó que debido a disposiciones de la Auditoria interna de CAPRES no era posible dársela en esa calidad pues debe elevarse la solicitud al Pleno para que determine si es procedente. El Señor Viceministro menciona que él tiene conocimiento que hay un instructivo para descargada de inventario del CONAIPD, Por lo que sugiere a la Directora Ejecutiva evalúe la posibilidad de realizar las gestiones

pertinentes a fin de no incurrir en una falta que a posterior pueda generar para este Consejo algún reparo en ese sentido. Que luego se someta al Consejo el proceso que corresponde de acuerdo a la normativa aplicable al CONAIPD.

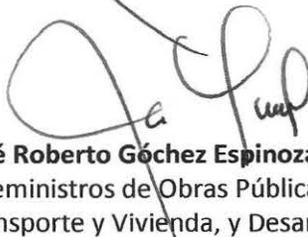
Se da por terminada la reunión a las quince horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil catorce y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Héctor Samour Canán
Viceministro de Educación



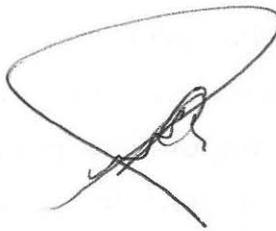
José Roberto Góchez Espinoza
Viceministros de Obras Públicas,
Transporte y Vivienda, y Desarrollo Urbano



Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD



Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD



Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual



Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual



Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva

Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva

Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual

Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental

Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental

Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva